

Distrito Escolar de Salt Lake City

G – 8 Formulario C (Vise los Reglamentos y Términos Administrativos)

Título: Transportación de Estudiantes hacia y desde Actividades y Salidas Escolares.
 Permiso del Padre/Tutor para que un Estudiante sea Pasajero en un Vehículo Privado o Alquilado

Índice: G = Reglamentos Generales

En ocasiones es necesario que un estudiante sea un pasajero en un vehículo de dueño privado o alquilado conducido por otro estudiante o una persona adulta a las actividades escolares. Los siguientes requisitos se aplican para la autorización del uso de vehículos de dueños privados o alquilados:

1. La actividad de la escuela debe estar aprobada por el director de la escuela para los estudiantes que necesitan salir de las áreas de la escuela.
2. Los estudiantes de la secundaria superior no pueden transportar niños menores que de las edades de los estudiantes de la secundaria superior y deben tener permiso del director de la escuela para transportar a otros estudiantes de la secundaria superior.
3. Los conductores deben tener licencias de conducir válidas del Estado de Utah con el fin de calificar para transportar estudiantes.
4. Los estudiantes no podrán conducir si han tenido una convicción en violación relacionada con el uso de drogas o alcohol. Los conductores adultos no pueden conducir si han tenido una convicción relacionada con el uso de drogas o alcohol en los últimos 10 años. Nadie podrá conducir si han tenido más de 2 violaciones de tránsito en los últimos 12 meses.
5. Cada vehículo debe tener cobertura de riesgo en su seguridad. Esta responsabilidad no es asumida por el distrito escolar.
6. El conductor debe asegurar que el vehículo ha pasado los requisitos de inspección de seguridad del estado.
7. Es el deber del estudiante pasajero y de sus padres confirmar que el conductor tiene seguridad. Usted puede obtener la información de la agencia de seguro y número de póliza de la tarjeta de seguridad provista por la agencia de seguro la cual debe ser llevada en el vehículo a todo tiempo.

RECUERDE – El conductor y todos los pasajeros deben ponerse los cinturones de seguridad. Es la ley.

Actividad	Lugar	Fecha

CONDUCTOR

Conductor adulto: _____ conductor estudiante: _____ VEHÍCULO privado _____ alquilado _____

FIRMAS REQUERIDAS

SOLAMENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA SECUNDARIA SUPERIOR: He leído y acepto los reglamentos del distrito escolar dados sobre las normas de un pasajero en un vehículo conducido por otro estudiante de la secundaria Superior.

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

PADRE/TUTOR: Doy mi permiso para que mi estudiante pueda ser transportado por otro estudiante de la escuela secundaria superior o un adulto a una actividad aprobada por la escuela como indicado anteriormente.

Firma del Padre/Tutor _____ Fecha _____

APROBACIÓN DE LA ESCUELA:

Firma del Director o del Vicedirector: _____ Fecha _____

Guarde este formulario en la escuela por 4 años

Fecha de Aprobación: 6/5/01

El Distrito Escolar de Salt Lake City no discrimina en base a edad, color, discapacidad, origen nacional, embarazo, raza, religión o sexo en sus programas y actividades. La persona siguiente ha sido asignada responder a preguntas sobre las regulaciones de no discriminar: Kathleen Christy, Asistente Superintendente, 440 East 100 South, Salt Lake City, Utah 84111; teléfono 801.578.8251. Además, usted puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles, Denver, CO, al teléfono 303.844.5695.